

Jueves, 2 de enero de 2020

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Mesas de Ibor

##### **ANUNCIO. Aprobación inicial Presupuesto General ejercicio 2020.**

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha de 26 de diciembre de 2019, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal para el ejercicio 2020, con arreglo a lo previsto en el art. 169 del R. Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el plazo citado no se presentaran reclamaciones.

Mesas de Ibor, 27 de diciembre de 2019  
Desiderio Montesino Manglano  
ALCALDE-PRESIDENTE

